

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126.

TELÉFONO 63884. -; APARTADO

CONDICIÓN: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros; No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 18 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

PROVIDENCIAS JUDICIALES

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID

Abel Aparici Sánchez, Oficial de Sala de la Audiencia Provincial de Madrid.

Certifico: Que ante este Tribunal Popular número 1, Secretaría de don Antonio F. Mallo, y en causa que bajo el número 599, de 1934, se sigue a instancia de don José Alvarez de Bohorques Arteaga, por delito de daños, se ha dictado la siguiente

Providencia

En vista de lo que se hace constar en la anterior diligencia, y toda vez que se desconoce el actual domicilio o paradero del querellante particular en esta causa, don José Alvarez de Bohorques Arteaga, para la práctica de lo acordado, llámesele por edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aquella inserción se verifique, manifieste el actual domicilio de su Letrado defensor don Emilio Jesús Villalba, o bien designe otro o diga si se le nombra del turno de oficio, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de continuar la tramitación de aquella sin su intervención. Madrid, a 23 de julio de 1938 (Rubricada). F. Mallo (Rubricada).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente edicto en Madrid, a 16 de enero de 1939.—El Oficial de Sala, Abel Aparici.

(Núm. 100) (C.—18)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Por virtud del presente se cita y llama a Adolfo Escudero Robledo, que

se encuentra en ignorado paradero, para que, dentro del término de ocho días, contados desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en este Juzgado de instrucción para recibirle declaración en el sumario que se instruye por las lesiones que sufrió en accidente de automóvil, con el número 150, de 1938, y darle la sanidad de aquella si estuviera curado, y haciéndole saber también que el derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal puede ejercitarle hasta el período de calificación del delito.

(Núm. 1.628) (B.—2.410)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Galíndez (Cesáreo), del que se ignoran las demás circunstancias, sabiéndose únicamente que fué con dueño de la joyería de la calle del Clavel, número 6, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de la República, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con esta fecha en el sumario 80, de 1937, que se le sigue por tenencia ilícita de alhajas, como comprendido en el nú-

mero 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—200)

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales (Madrid).

Por el presente cito, llamo y emplazo a Hugo Scherer, no constando los demás datos, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de la República, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, Sala segunda del Tribunal Supremo, con objeto de cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con esta fecha en sumario 60, de 1936, por evasión de capitales, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.597)

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Hugo Scherer, que vivió últimamente en la calle de Jenner, número 8, y del que se ignoran los demás datos, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de la República, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, plaza de la Villa de París, con el objeto de cumplir el auto de procesamiento y prisión decretado con esta fecha en el sumario 72, de 1936, por evasión de capitales, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.598)

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Muñoz Lorente (Concepción), de la que se desconocen los demás datos, constando únicamente que vivió en la calle de Miguel Angel, 18,

para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de la República, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, plaza de la Villa de París, con el objeto de cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con esta fecha en el sumario 88, de 1936, por contrabando evasiones capitales, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.728)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Francisco Rodríguez Barbero, de treinta y tres años de edad, de Medina del Campo (Valladolid), domiciliado en Madrid, Palma, 80, y que perteneció a la 1.ª Brigada de Caballería, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.737, que se instruye contra el mismo, por presunta desertión, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.364)

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales (Madrid).

Por el presente cito, llamo y emplazo a Hugo Scherer, domiciliado últimamente en la calle de Jenner, 8, sin que consten más datos, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de la República, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de Justicia, Sala segunda del Tribunal Supremo, sito en la plaza de de la Villa de París, para cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con esta fecha en sumario 73, de 1936, que se le sigue en este Juzgado, por evasión de capitales, como comprendido en el párrafo 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.596)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José Carrasco García, de dieciocho años, natural de Lorca (Murcia), comerciante, y que perteneció a la 70 Brigada Mixta, Compañía de Depósito, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.783, que contra el mismo se instruye por supuesta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(B.—2.363)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Carlos Romero Ortega, de diecisiete años de edad, de Guadalcanal (Sevilla), domiciliado en Puertollano (Ciudad Real), y que perteneció a la tercera Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.729, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.361)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Joaquín Gadea Espada, de treinta y tres años de edad, natural de Minglanilla (Cuenca), cocinero, y que estuvo hospitalizado en el Hospital Militar número veintinueve, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.721, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.360)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Enrique Sandóval García.

(B.—2.723)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado José García Alonso, de veinte años de edad, hijo de Pascual y Milagros, natural de Alicante, domiciliado en ídem, Esperanza, 10, de oficio panadero, y que prestó sus servicios en la 71 Brigada Mixta, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la De-

marcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.719, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.359)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Angel Moreno Coronado, de veintitrés años de edad, hijo de Santiago y de Juliana, natural de Madrid, domiciliado en ídem, Goya, número 103, de oficio calefactor, y que prestó sus servicios en la 45 Brigada Mixta, Compañía de Depósito, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.815, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.357)

MADRID

Por el presente se llama y cita al soldado Antonio Zúñiga Candela, de veintiocho años de edad, hijo de Pedro y de María, natural de Yecla (Murcia), domiciliado en Madrid, Montera, 40, de oficio labrador, y que prestó sus servicios en la Brigada de Caballería, número 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.703, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.358)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Francisco Ruiz Jiménez, de veinte años, de Mancha Real (Jaén), labrador, que sirvió en la 25 Brigada Mixta, y perteneció al C. R. I. M. número 1, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.701, que contra el mismo se instruye por supuesta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente.

(Núm. 1.589) (B.—2.313)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Elías García Jarillo, de veintiséis años, de Valdelacasa (Cáceres), campesino, que prestó sus servicios en la 232 Brigada Mixta, perteneciente al C. R. I. M. número 1, para que comparezca ante el señor

Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 1.731, que se instruye contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.588) (B.—2.312)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Alfredo Romero Barco, de veinticinco años de edad, hijo de Santiago y Margarita, natural de Guadalajara, de oficio botero, y que prestó sus servicios en el III Cuerpo de Ejército, Batallón Disciplinario, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.709, que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.587) (B.—2.311)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Doroteo Ramos Alcantarilla, de treinta y tres años de edad, hijo de Marcelino y Camila, natural de Paracuela del Jarama (Madrid), que prestó sus servicios en la 38 Brigada Mixta, 182 Batallón, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.743, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.586) (B.—2.310)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Damián Martínez Ortiz, de veinticuatro años de edad, hijo de Valeriano y Avelina, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), de oficio labrador, y que prestó sus servicios en la 28 Brigada Mixta, Batallón de Ametralladoras, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.775, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(Núm. 1.585) (B.—2.309)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Jus-

ticia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Ricardo Rubiano Cabrero.

(B.—2.724)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por el término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Angel González González.

(B.—2.720)

JUZGADO ESPECIAL

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado de Contrabando por Evasión de Capitales.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Hugo Scherer, que vivió últimamente en la calle de Jenner, 8, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de la República*, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir el auto de procesamiento y prisión dictado con esta fecha en el sumario 47, de 1936, que se le sigue por evasión de capitales, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.595)

MADRID

Por el presente se cita y emplaza al soldado Pedro Alcaraz Fernández, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Prudencia, natural de Valdilecha (Madrid), domiciliado en Dionisio Pérez, 10, oficio campesino, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número ..., que se instruye contra el mismo por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.435)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Lázaro Fuentes Serrano, perteneciente al reemplazo de 1924, que prestó sus servicios en la Segunda Compañía del Destacamento de Alcalá de Henares, afecta al C. R. I. M. número 1, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.402, que se instruye contra el mismo, por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—2.436)